

Guillaume Fontaine El análisis de políticas públicas en América Latina

Por CARLOS MIGUEL RODRIGUES DE CAIRES*

pp. 137-145

Guillaume Fontaine¹ es francés pero está establecido en Ecuador desde hace casi dos décadas. Cursó sus estudios de pregrado en Ciencia Política en el prestigioso Instituto Sciences-Po de Grenoble (Francia). Cuenta con una maestría en Sociedades Latinoamericanas y un doctorado en Sociología por la Universidad París III, además de una habilitación posdoctoral para la dirección de investigaciones, obtenida en el Sciences-Po de París. Actualmente es profesor-investigador en el Departamento de Asuntos Públicos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador (Flacso Ecuador), institución en la que trabaja desde el año 2001. Coordina con Iván Narváez el Grupo de Investigación en Políticas Públicas Comparadas. Fontaine ha sido invitado a participar como docente en instituciones latinoamericanas y europeas de alto nivel como la Universidad de Sao Paulo y la Fundación Getulio Vargas (Brasil), la Universidad Javeriana (Colombia), la Universidad de Costa Rica (Costa Rica) y la Universidad Paris III (Francia). Es autor de una extensa obra académica que incluye varios libros, capítulos y artículos de investigación. En particular, su libro de autoría individual más reciente, *El análisis de políticas públicas: conceptos, teorías y métodos*,² publicado en 2015, constituye un aporte relevante al aún incipiente debate latinoamericano sobre esta disciplina. En la obra, el autor introduce una perspectiva epistemológica, teórica y metodológica para el abordaje del peculiar fenómeno de las políticas públicas. A la luz de su dilatada trayectoria y en consonancia con las contribuciones ofrecidas en su libro, en esta entrevista Fontaine reflexiona sobre el valor actual, académico y práctico, del análisis de políticas, discute la ubicación de esta singular disciplina en el contexto de las ciencias sociales y analiza su trayectoria y perspectivas en la región latinoamericana, compartiendo algunos de sus hallazgos de investigación más recientes. La siguiente entrevista fue realizada vía Skype por Carlos Miguel Rodrigues de Caires el 22 de abril de 2018.

* Politólogo (UCV), Magister en Planificación del Desarrollo (Cendes-UCV) y en Políticas Públicas (Flacso- Ecuador). Actualmente cursa el Doctorado en Políticas Públicas de Flacso-Ecuador.

Correo-e: cmrc1884@gmail.com / cmrodriguesdefl@flacso.edu.ec

¹ Su perfil y hoja de vida están disponibles en: <https://www.flacso.edu.ec/portal/docencia/perfil/guillaume-fontaine.12.1>

² Fontaine, Guillaume (2015). *El análisis de políticas públicas: conceptos, teorías y métodos*, Barcelona, Quito, Anthropos Editorial, Flacso-Ecuador

Carlos Rodríguez (CR): Su investigación desde el análisis de políticas ha constituido un aporte fundamental al desarrollo de esta peculiar disciplina en la región. ¿Nos podría contar brevemente sobre su trayectoria académica y específicamente cómo llegó a interesarse en las políticas públicas?

Guillaume Fontaine (GF): Eso parte de una preocupación por la transformación en el marco de conflictos ambientales y con lo que aprendí de mis estudios doctorales sobre los conflictos en territorios indígenas en América Latina. Durante diez años me dediqué a estudiar estos conflictos desde la perspectiva del actor social; lo que me interesaba en ese momento era la capacidad de organización de este y por eso me basaba en la teoría de los movimientos sociales de Alain Touraine y en algunos aspectos de la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas. Trabajé sobre muchos conflictos, en especial en Perú, Ecuador y Colombia, y encontré un patrón entre estos distintos escenarios que era la transformación del rol del Estado, en particular en su relación con el mercado. También encontré una especie de límite en la explicación sociológica de esa transformación, que básicamente gira en torno a las teorías de la sociedad civil —pienso en Jean Cohen y Andrew Arato— o en las teorías de Charles Tilly sobre la movilización de recursos.

Me parecía que era necesario salir del enfoque sociológico para volver a lo que fue mi primera formación, la ciencia política y en particular al análisis de políticas. Lo que me interesa es justamente, frente a estas transformaciones del rol del Estado, qué hacen los gobiernos y cuáles son sus estrategias y recursos, cómo definen sus relaciones con los actores no-estatales. Este fue el trabajo que hice sobre la teoría de la gobernanza energética,³ el cual para mí sirvió más de plan de trabajo que de presentación de resultados. Allí identifiqué los puntos esenciales que debía tener en cuenta para entender las políticas públicas. Luego dediqué tres años, entre 2011 y 2014, a estudiar las teorías de las políticas públicas y a preparar ese libro del que estamos conversando (*El análisis de políticas públicas*). Empecé a hacer análisis de políticas con una preferencia por ciertas teorías y métodos que le deben mucho a mi formación inicial; es decir, nunca me he apartado de la preocupación por la gobernanza democrática.

CR: En su incursión en el análisis de políticas se ha preocupado por consolidar este estudio como una disciplina, con marcos teóricos, métodos y problemáticas de investigación propias. A su juicio, ¿cuáles son los atributos de esta disciplina y específicamente qué características la distinguen o la asemejan con sus parientes de las ciencias sociales?

GF: Yo creo que esto se transforma conforme pasa el tiempo, pero el origen podríamos ubicarlo en los años 1940 con las contribuciones de Harold Lasswell a la conformación de lo que él llamó unas «ciencias de las políticas». Sin embargo, hay una evolución muy rápida

³ Fontaine, Guillaume (2010). *Petropolítica. Una teoría de la gobernanza energética*. Quito, Flacso Ecuador, Instituto de Estudios Peruanos, Abya-Yala.

en los últimos años. Creo que eso tiene que ver con la transformación del Estado, en el sentido de un involucramiento de cada vez más actores, una diversificación de las voces que producen cierto conocimiento en este ámbito y que tienen un punto en común que es el estudio de las políticas públicas. De hecho, excepto algunos autores notablemente neopositivistas, muy poco se habla ahora de las ciencias de las políticas públicas, se habla mucho más de los estudios de políticas (*policy studies*), del análisis de políticas (*policy analysis*), y del diseño de políticas (*policy design*). Es decir, las expresiones contemporáneas dan cuenta de la evolución epistemológica de la disciplina.

Pero, por otro lado, el estudio de las políticas públicas guarda mucha relación con otras disciplinas de las ciencias sociales y humanas. No solamente la ciencia política, también la sociología, el derecho, la economía, la antropología, disciplinas menos esperadas como la psicología social y otras, que descansan menos en grandes teorías, como la administración pública. Yo creo que se trata, primero, de un campo que se estructura alrededor de un objeto y que desarrolla preguntas, métodos y teorías comunes. Por eso se define hoy como una disciplina propia. No obstante, sigue siendo una disciplina muy dependiente de los aportes de las disciplinas más antiguas.

CR: Mencionó antes que buena parte del dinamismo reciente en el análisis de políticas está vinculado a la transformación más acelerada del rol del Estado en los últimos años. A su juicio, ¿qué aporte particular trae dicho análisis al estudio del Estado y sus transformaciones?

GF: Pensemos en varios momentos. Primero, pensemos en qué consiste la transformación del rol del Estado. Me parece que la mayor transformación que ha ocurrido en los últimos 30 años es lo que Jon Pierre y Guy Peters llaman «el triple descentramiento del Estado». Este planteamiento explica bastante bien y en pocas palabras en qué consistió esa transformación.

Para ellos, hay una transformación por la internacionalización de los procesos políticos, es decir, un «descentramiento hacia arriba», que se produce por la conformación de espacios regionales como la Unión Europea y otros espacios más comerciales, donde la soberanía nacional tiende a ser desplazada y cuestionada por instancias supranacionales de toma de decisión. Esto no es, *stricto sensu*, sinónimo de la globalización, se refiere más específicamente a la integración regional. La segunda gran transformación, que se produjo más o menos en el mismo momento, es lo que ellos llaman el «descentramiento hacia abajo» y se refiere a la importancia creciente que asumieron los gobiernos locales o las entidades subnacionales en los procesos políticos. Ese es un cambio fuerte, no solamente en Europa, también en América Latina y no es necesariamente producto de una ideología o una estrategia como pudieran dejar pensar por ejemplo las críticas al Consenso de Washington. Y el tercer descentramiento se materializa en los años 1980, aunque tiene orígenes en los movimientos sociales de los años 1960. Se trata del proceso de emergencia o irrupción de

actores no-estatales en los espacios de toma de decisión. Esto Pierre y Peters lo llaman el «descentramiento hacia afuera», es decir, los procesos de toma de decisión involucran cada vez más a actores no-estatales, sociales o económicos. Esa es la teoría.

El segundo punto es qué implica eso. Quizá la figura más sintomática de la transformación del rol del Estado a través de ese triple descentramiento es la emergencia de la Nueva Gestión Pública. Se trata del momento en el que empiezan a importarse en el sector público técnicas de gestión del sector privado. Por ejemplo, el gobierno por resultados, la noción de productividad, de satisfacción del usuario, la de modernización, son todos conceptos importados de la gestión privada para mejorar la gestión pública. Tiene mucho que ver con la difusión de políticas neoliberales, pero uno nota, en particular desde hace 10 años y especialmente en América Latina, que muchos gobiernos que propusieron justamente revertirlas, mantuvieron muchas de sus reglas y las adaptaron a su estilo de gobierno. Yo creo entonces que hay que desligar la Nueva Gestión Pública del neoliberalismo y verla más bien como un cambio estructural en la forma de hacer política, una de las expresiones de la transformación del rol del Estado.

Y el tercer punto es ¿para qué sirve el análisis de políticas públicas en ese contexto? Yo quiero diferenciar dos cosas aquí: los retos del análisis, es decir, lo que plantea la transformación del Estado para el análisis de políticas y las innovaciones que este trae a la comprensión de esta transformación. Los retos son —como se ha repetido desde Paul Sabatier y Hans Jenkins-Smith en los años 1980— pensar la acción del Estado desde abajo hacia arriba, es decir, romper con la concepción tradicional, jerárquica y centralista del análisis de políticas y pensar los procesos desde los actores afectados, los públicos, los gobiernos locales y cómo ellos inciden en la formulación, implementación y evaluación. Creo que esa ha sido una ruptura marcada, esencialmente, por el enfoque de las coaliciones promotoras (*Advocacy Coalition Framework*).

Finalmente, ¿qué aporta el análisis a una comprensión de esa transformación? Creo que, primero, una especie de refrescamiento de los actores. Encontramos muchos actores interesados en el análisis que no son funcionarios o que no son profesionales de la política en el sentido tradicional. Por ejemplo, la figura de los *think tanks* es clave en esto, los centros de investigación que tienen un rol muy importante en la producción de conocimientos más académicos y a veces más teóricos sobre las políticas públicas. En segundo lugar, esto deriva en una diversificación de los marcos analíticos, los enfoques teóricos y los métodos, lo cual me parece que trae consigo un riesgo de cacofonía, de que cada uno produzca un discurso sin escuchar el discurso de los demás y se pierda la perspectiva de la discusión teórica o metodológica. Esta tampoco es una fatalidad. Es un reto que, hoy por hoy, se está enfrentando con bastante solvencia, con acciones como por ejemplo la creación de la Asociación Internacional de Políticas Públicas, la cual nos ha dado a nivel global un espacio

de discusión mucho más abierto que instancias como el Clad (Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo), una institución muy activa desde hace 30 años, pero cuyo límite está a mi juicio en su concepción demasiado administrativa y técnica de las políticas y del rol del Estado.

CR: A la luz del argumento que viene desarrollando, le pediría una reflexión sobre los desafíos, oportunidades y expectativas que cruzan el análisis de políticas en la región latinoamericana. A grandes rasgos, ¿qué está pasando en América Latina en términos de análisis de políticas?

GF: Empecemos por diferenciar tres tipos de ámbitos académicos relacionados con las políticas públicas: las escuelas de administración pública; las maestrías en relación con políticas públicas, gobierno, asuntos públicos; y los doctorados en políticas públicas, administración pública, gobierno. Creo que los tres ámbitos son complementarios, pero persiguen objetivos distintos. La tradición en la región hasta los años ochenta ha estado ligada a las escuelas de administración pública, que no se interesaban particularmente por producir investigación académica sino más bien por formar servidores públicos. En este sentido, los funcionarios de la alta gerencia pública tenían que recibir otras formaciones —en derecho y economía, menos quizás en ciencia política— para formarse a nivel de posgrado o de doctorado. De este modo, la primera generación que se forma en los años sesenta, y que empieza realmente a construir un Estado democrático en los años ochenta, viene de carreras de administración pública con nivel más de grado y de maestría que de doctorado.

Luego se crean muchos programas de maestría que complementan o que empiezan a competir con las escuelas de administración pública, ya en los años sesenta en Brasil, luego a partir de 1980 en Colombia, Argentina, México. Su función, un poco distinta, es reunir gente de distintos ámbitos y darles una especialización final para que sus conocimientos puedan ser aplicados a la actividad gubernamental. Ahí empieza a cambiar el perfil del servicio público en América Latina: aparecen cada vez más funcionarios y funcionarias con niveles de maestría en relación con las políticas públicas, pero también en otras disciplinas. Seguimos hasta ese momento con una concepción yo diría weberiana, pero quizá adaptada al ámbito latinoamericano, que se traduce en una hibridación de la formación en administración pública. No logramos preservar la calidad de las escuelas de administración pública como se ha preservado en Estados Unidos y Europa.

Finalmente, la evolución más reciente, que no lleva ni siquiera 10 años, es la aparición de doctorados. Cuando creamos el Doctorado en Políticas Públicas de Flacso Ecuador, hicimos un censo de los doctorados afines con las políticas públicas, es decir, doctorados en ciencia política, con especialización en ciencia política, en estudios de gobierno o en asuntos públicos. Eso fue en 2010 y en esa investigación identificamos 49 doctorados de ese tipo en Estados Unidos, y unos 20 en América Latina, la mayoría de los cuales se ofertaban en México. Eso

significa que a inicios de la década de 2010 había todavía un déficit de investigación de nivel doctoral o posdoctoral en nuestro campo en América Latina y el Caribe.

Lo que observamos, en particular en los cargos de la alta administración, es gente que fue formada en doctorados del exterior, sobre todo en Estados Unidos, no necesariamente en políticas públicas, sino también en economía, derecho, ciencia política y que finalmente importa métodos, teorías y hábitos de trabajo de este país para resolver problemas de los países latinoamericanos. Y eso me parece que genera un problema, mucho mayor que cuando solo se trataba de maestrías. Cuando se trata de maestrías, importar teorías es una buena práctica, es enriquecer el bagaje de la función pública. En el doctorado, sin embargo, se trata de hacer investigación y esto va mucho más allá de la producción de conocimiento, implica la formulación de la agenda de investigación, definir las preguntas que guían la producción de conocimiento.

En eso estamos todavía muy atrasados, necesitamos trabajar mucho más para crear condiciones de una producción latinoamericana, una agenda de investigación regional en las políticas públicas. Si lo lográsemos, temas como la participación y los controles democráticos no electorales, tomarían mucha más importancia en la investigación a nivel global que la que tienen ahora. ¿Por qué? Porque la mayoría de esos temas son particularmente importantes en América Latina cuando hablamos de políticas públicas, se entienden mejor cuando se relacionan con problemas más específicos de la región como la participación de actores no-estatales, de grupos históricamente marginados o de actores que no tienen una capacidad de organización o incluso de incidencia política directa, como los actores sociales tradicionales. Esos actores siguen siendo muy vulnerables en el ámbito latinoamericano y, por lo tanto, las modalidades de participación a las que aspiran no son las mismas que en espacios mucho más institucionalizados como en Europa y Norteamérica. La emergencia de doctorados en políticas públicas en la región es un tema político, no es meramente académico y lo vamos a tener que enfrentar si queremos producir no solamente políticas públicas idóneas sino también teorías y métodos idóneos.

CR: En el plano teórico, el neoinstitucionalismo se ha consolidado como el marco dominante en el estudio de las políticas. En su criterio, ¿en qué medida los enfoques neoinstitucionalistas aportan a analizar y diseñar las políticas de mejor manera?

GF: Mantengamos el neoinstitucionalismo al nivel de paradigma en teorías de políticas públicas. Esto viene del reconocimiento de la importancia de las instituciones en la determinación de las decisiones racionales; es una respuesta a los límites de la teoría de la elección racional, el otro gran paradigma de teoría social. Esto se formuló en los años 1980 —no es una cosa nueva— desde la sociología, la historia y poco a poco los estudios interdisciplinarios. Esta evolución obligó a la economía a revisar ciertas afirmaciones, lo que dio origen a una especie de híbrido que se llama el neoinstitucionalismo de la elección racional.

Para mí, el aporte más importante reside en la consideración de instituciones formales e informales. Se trata de constatar que las decisiones son tomadas en función de trayectorias institucionales que pueden ser formales, que dependen del dispositivo institucional estatal o informales, las cuales tienen que ver con la cultura de estas instituciones. Por ejemplo, la cultura administrativa o política son instituciones informales que juegan un rol central en la formulación, implementación y evaluación de las políticas.

Esto tiene también un sentido muy fuerte en la estabilización del cambio de las políticas. Si queremos entender por qué ciertos cambios son irreversibles —los historiadores hablan de *path dependence*— es porque precisamente ocurre una forma de institucionalización de ciertas ideas que se materializan en las políticas, es decir, que ninguna idea, por más genial que sea, puede permanecer en el tiempo si no está sustentada por un dispositivo institucional, sea formal o informal. Esto nos conduce a preguntas como ¿qué hace que se pueda reformar las instituciones?, ¿por qué ciertas instituciones son reformables o no?, ¿qué determina los cambios de las instituciones?, ¿qué producen los cambios estructurales? Finalmente, la otra gran pregunta que surge es ¿cuáles son las consecuencias del cambio institucional?, es decir, ¿en qué medida y cómo un cambio institucional incide en la trayectoria de las políticas públicas?

CR: Su investigación más reciente gira en torno a las consecuencias del nacionalismo extractivo en América Latina, en particular en cuanto a la erosión de los controles democráticos no-electorales (*public accountability*). ¿Podría compartir con nosotros cuál es su planteamiento específico y qué implicaciones tienen sus hallazgos para el diseño de políticas? En particular, ¿en qué medida estos hallazgos invitan a revisar la relación entre políticas públicas y régimen político?

GF: Comenzaré con una anécdota. Cuando empecé hace tres años a elaborar este proyecto, leía mucho sobre *public accountability* y entre otras cosas leí la mayor parte del *Oxford Handbook of Public Accountability*, un estado del arte de unas 800 páginas sobre este fenómeno a inicios de la década de 2010. Me llamó la atención que no existiera ni siquiera una entrada que se refiriera a América Latina, es decir, que ella no existía para los autores más prestigiosos del mundo académico interesados en la rendición de cuentas, el control social y la calidad del servicio público. Y ese es un problema por varias razones. Primero, denota que nuestra producción latinoamericana no llega a ciertas comunidades y esas comunidades son precisamente las que definen en gran parte la agenda de investigación. Pero también significa que, finalmente, América Latina no es un caso de *public accountability*, este problema no ha llegado a los estudios latinoamericanos. Obviamente esto es falso. Hay una producción académica muy rica, en particular desde Guillermo O'Donnell, con las «democracias delegativas», con Enrique Peruzzotti y la *social accountability*, y con autores como Ernesto Isunza Vera en México o Adrián Gurza en Brasil sobre los «controles demo-

cráticos no-electorales», justamente la traducción que adopto yo para *public accountability*.

La actualidad más reciente nos ratifica en nuestro punto y el trabajo que estamos desarrollando con Iván Narváez en Flacso Ecuador da toda la relevancia a lo que está ocurriendo con el caso Odebrecht, el impedimento de Dilma Rousseff en Brasil, la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski en Perú, la condena por corrupción de Jorge Glas en Ecuador, etc. Creo que la rendición de cuentas y los controles democráticos constituyen un problema que, por un lado, tienen una especificidad muy fuerte en América Latina y, por el otro, puede interesar a la discusión global sobre la democracia, las políticas públicas y la responsabilidad. Lo mismo ocurrió antes con las teorías del populismo y de la transición democrática. Creo que América Latina tiene algo que decir al mundo sobre esos problemas y necesita de las teorías que ha producido la comunidad académica global para resolver sus problemas sociales. Allí es donde justamente encontramos la articulación entre la academia y la sociedad, y donde tenemos que insertarnos en la comunidad global.

Como teníamos cierta experiencia en los temas energéticos y extractivos, el profesor Narváez y yo decidimos enfocarnos en las políticas petroleras. En ese ámbito en particular hay dos grandes tendencias en América Latina. Existe una tendencia que es conocida como «nacionalismo extractivo» o «neo-extractivismo», y remite al afán por controlar el sector extractivo —minería e hidrocarburos— por parte del Estado, para garantizar un incremento de las rentas extractivas, con la esperanza de generar una difusión de esas rentas a otros ámbitos de la economía. Ello se observa en Venezuela, Ecuador, Bolivia, Argentina. La otra tendencia es una nueva modalidad del «liberalismo» de los años 1980, más protectora y sobre todo respetuosa de los derechos fundamentales. Ello se observa en Trinidad y Tobago, Colombia y Perú. Entre esos dos modelos, Brasil y México ocupan un lugar intermedio, con políticas híbridas de proteccionismo nacionalista y liberalización.

Sobre esta base, nos preguntamos si había una relación entre esas modalidades y los rendimientos de los controles democráticos en la región y encontramos en efecto un cierto grado de correlación que, por lo menos, justifica entrar a estudios de caso. El caso extremo para nuestro estudio es Venezuela y la actualidad de los últimos dos años nos da más razones para pensar eso, es decir, donde el nacionalismo extractivo fue el más radical, también la rendición de cuentas fue la más deficitaria y la más dañada por la política petrolera, algo que vemos desde la administración de Hugo Chávez.

Esto nos ratifica en la teoría institucional de la rendición de cuentas. La crisis democrática de Venezuela —y la crisis social y económica, que están muy estrechamente vinculadas con la crisis democrática— tiene raíces institucionales. Es producto de diseños institucionales, no de coyunturas ni del actuar de personas en particular. Esas condiciones coyunturales o personales no serían suficientes si no existieran condiciones institucionales para detonar la crisis. Podemos entonces avanzar que la solución a la crisis es institucional, será institucional

en algún momento, no sabemos cuándo. No sabemos si, en efecto, será necesario una crisis mayor o si ya hemos tocado el fondo, pero es obvio que no habrá cambio, no habrá resolución de esa crisis sin un cambio institucional fuerte. Lo mismo vale en Ecuador y Bolivia. Y pienso que lo mismo ya está aconteciendo en México y Brasil.

CR: En su planteamiento, usted ubica a las instituciones como determinantes de las políticas públicas. ¿Nos podría comentar brevemente sobre los vínculos entre el análisis de políticas como disciplina y la democracia como régimen político, un tema plenamente vigente en la actualidad latinoamericana. ¿De qué forma puede el análisis y el diseño de políticas, las dos caras de la moneda, contribuir al mejoramiento de las instituciones democráticas?

GF: Volviendo a lo que generó el boom de los estudios de políticas públicas en los últimos años, yo diría que la primera contribución es enseñar a la gente a investigar sobre las políticas públicas y eso creo que, con respecto al nivel de maestría, es posible. No todos tienen que hacer un doctorado en políticas públicas para opinar de manera informada, pero es cierto que la Academia tiene un rol muy importante. Nosotros lo notamos mucho en Flacso porque la mitad de los estudiantes de la maestría no vienen de la administración pública, vienen de organizaciones no gubernamentales o quieren trabajar con la sociedad civil. Me parece que esa es una primera gran contribución.

Una segunda gran contribución es la producción de una agenda de investigación más contextualizada, adaptada a las necesidades del Estado y la sociedad latinoamericana y caribeña, a los problemas sociales y de políticas que encontramos en la región. Creo que tenemos un rol muy importante al formar, enseñar e investigar en análisis y en diseño de políticas para que esos problemas sean mejor atendidos, sean atendidos con buenas teorías. Eso es lo que llamamos la inferencia deductiva en el análisis de políticas: dejar de multiplicar los estudios de caso, porque si no tenemos una red analítica que permita organizar estos estudios, finalmente se pierde mucha energía y se produce muy poca acumulación de conocimiento, muy poco aprendizaje social. La última gran contribución que creo podemos hacer reside en producir teorías y elaborar métodos que permitan un mayor diálogo entre los estudios de caso y una mayor acumulación, un mayor aprendizaje de estos estudios para resolver los problemas tanto de las políticas, los problemas prácticos, como sobre las políticas, es decir, los problemas teóricos.

CR: Muchísimas gracias por sus interesantes reflexiones y por su tiempo.